

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5529** OLOT

Edicto

Enriqueta Larqué Domínguez, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 2 Olot (UPAD Civil 2) 2,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 476/2017 Sección: D.

NIG: 17114-42-1-2017-8119382.

Fecha del auto de declaración. 13 de diciembre de 2017.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Jesus Fernandez Egea, con DNI 78.021.513-Q y domicilio en cra. Santa Pau, 9,1r 2.<sup>a</sup>, Olot (Girona).

Administradores concursales. Judit Fajula Payet, de profesión economista.

Dirección postal: Av. Carles Esteve de Rich, 2, 17143 Jafre (Girona).

Dirección electrónica: asesoria@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendida.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en pl. Can Joanetes, 6, Olot (Girona).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Olot, 26 de enero de 2018.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180006013-1